



"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

LSS
EXPTE. N° 1400-223/2020.-

DECRETO N° 2503 -MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 DIC. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy, y se hace prudente proceder a su cobertura;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137° de la Constitución Provincial,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

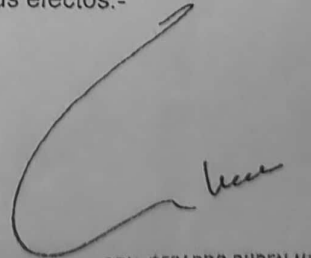
ARTICULO 1°.- Designase, a partir del día 23 de Diciembre de 2020, en el cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy al **COMISARIO GENERAL HERBAS MEJIAS HECTOR HORACIO**, D.N.I. N° 22.777.197.

ARTICULO 2°.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su amplia difusión. Siga a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad, a sus efectos.-


CRIO. GRAL. GUILLERMO ERNESTO CORRO
MINISTRO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE LA PCIA. DE JUJUY




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

DR. ERNESTO MARTIN ABUIAN
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY

ES COPIA FIEL